



20/03/2020

Comunicado Oficial Dardos Argentina

Jugador: Federico Cánovas

La comisión directiva de Dardos Argentina,

RESUELVE

1° **SUSPENDER** al jugador Federico Cánovas por 6 (seis) meses contados a partir del día 23 de Febrero de 2020 a raíz de las reiteradas alteraciones del orden público y de faltas de respeto tanto personal como grupalmente.

2° **NOTIFICAR** al jugador Federico Cánovas que dicha sanción se extiende solamente a los torneos/ligas virtuales organizadas por Dardos Argentina y no a los torneos presenciales que se celebren durante ese periodo.

3° Cabe destacar que el jugador queda en revisión y de no acatar la sanción o reiterar las mismas faltas es plausible que dicha sanción sea extendida o se convierta en permanente.

Comisión directiva Dardos Argentina